MOODY'S LOCAL | Panamá

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.
Calle 50 y 54 Este, Bella Vista
Ciudad de Panamá, Panamá
507.214.3790 tel
507.214.3790 fax
moodyslocal.com

Panamá, 3I de mayo de 2022

Señores
Bolsa Latinoamericana de Valores S.A. LATINEX
Avenida Federico Boyd, Edificio BVP
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación BANCO DELTA
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a LATINEX que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió 31 de mayo de 2022 para tratar la Calificación de Entidad e Instrumentos de BANCO DELTA y Subsidiarias.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,

Juan Manuel Martans
General Manager

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
31 de mayo de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Delta, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	BB+.pa
Bonos Corporativos	BB+.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 3+.pa
Bonos Subordinados	BB.pa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comprables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

María Gabriela Sedda
Analyst
maría.sedda@moodys.com

Carmen Alvarado
Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

Cecilia González
Associate Analyst
cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Banco Delta, S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local baja a BB+.pa desde BBB-.pa, la calificación asignada como Entidad a Banco Delta, S.A. y Subsidiarias (en adelante, Banco Delta o la Entidad). Del mismo, tomó las siguientes acciones de calificación: bajó a BB+.pa, desde BBB-.pa, la calificación al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US$30.0 millones; bajó a ML 3+.pa, desde ML 2-.pa, la categoría asignada al Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables de hasta US$10.0 millones; y bajó a BB.pa, desde BB+.pa, la calificación asignada al Programa Corporativo de Bonos Subordinados de hasta US$30.0 millones. Asimismo, Moody's Local mantiene la presión sobre las calificaciones asignadas a Banco Delta, S.A. y Subsidiarias producto del porcentaje de Cartera Modificada que todavía ostenta el Banco, lo cual podría generar un mayor deterioro que podrían impactar negativamente los indicadores de morosidad, rentabilidad y solvencia del Banco.

La decisión de bajar las calificaciones se sustenta en el incremento material observado en los créditos morosos al cierre del primer semestre del nuevo ejercicio fiscal del Banco (31 de diciembre de 2021), aumento que recoge el sinceramiento de la cartera de créditos producto del vencimiento de los plazos para la Modificación de Créditos, afectando principalmente al segmento de automóviles. Producto de lo anterior, el ratio de mora del Banco (créditos vencidos y morosos) aumentó de manera significativa al situarse en 15.48%, desde 2.60% a junio de 2021, lo cual afectó también la relación de cobertura sobre vencidos y morosos con provisiones (específicas y dinámicas), el mismo que disminuyó de manera importante al ubicarse en 66.24%, desde 233.92% a junio de 2021, lo cual a su vez expone el patrimonio neto del Banco en 36.06%. Lo anterior cobra relevancia toda vez que, al 31 de diciembre de 2021, Banco Delta mantuvo un saldo de Cartera Modificada de US$73.6 millones, equivalente al 35.03% de la cartera bruta total, porcentaje que si bien se reduce respecto al 47.62% reportado a junio de 2021 (24% a abril de 2022) a raíz de regularizaciones en los pagos producto de la reactivación gradual de la economía, continúa siendo elevado y se ubica por encima de lo registrado por la media del SBN al mismo corte (16.78%). Lo anterior conlleva a que siga existiendo un potencial riesgo de deterioro de la cartera de Créditos Modificados del Banco, considerando que una parte importante de estos se mantienen en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable bajo el Acuerdo Nº 2-2021 y lo establecido en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-3-2021, aunado al hecho que más del 66% de la cartera bruta del Banco se concentra en créditos a microempresarios, siendo dicho segmento uno de los más vulnerable ante ciclos económicos desfavorables.

Es de señalar igualmente que, al 31 de diciembre de 2021, el 73% de la Cartera Modificada del Banco se encontró en Stage 1, lo que conllevaría a un mayor riesgo ante un potencial deterioro de los mismos (48% se encontró en la categoría Subnormal Modificado), toda vez que el 40% de dicha cartera no cumplía con sus pagos y un 39% mantenía pagos parciales. De acuerdo con las proyecciones remitidas por el Banco, al 30 de junio de 2022 (cierre fiscal de Banco Delta), el indicador de mora se ubicaría en niveles superiores a 10%, conllevando a que la cobertura de créditos vencidos y morosos continúe por debajo del 100%.

La baja en las calificaciones ponderó también el ajuste en los indicadores de rentabilidad y en los márgenes del Banco, reportando pérdidas por US$6.4 millones al 31 de diciembre de 2021, lo cual recoge principalmente los mayores gastos de provisiones para préstamos (+333.80% o US$11.2 millones) por el deterioro de la cartera. Adicionalmente, se observó que, pese a la disminución registrada en los Créditos Modificados, la relación de intereses de préstamos devengados y no cobrados, sobre los ingresos financieros LTM, todavía se mantiene en niveles elevados (35.93%),

situación que potencialmente podría requerir mayores reservas por incobrabilidad, afectando los resultados del Banco en los siguientes trimestres y ejerciendo presión en sus indicadores de rentabilidad y solvencia.

Otras limitantes del Banco que se mantienen desde ejercicios anteriores corresponden al alto costo de fondeo respecto de la media del Sistema Bancario Panameño (SBP), aunque lo anterior no impacta en el *spread* financiero, el mismo que se ubica por encima de la media del SBP en vista que el rendimiento de la cartera de créditos es mayor dado el modelo de negocio del Banco, el cual se enfoca en mayor medida en el otorgamiento de préstamos a microempresarios, quienes suelen presentar mayor riesgo producto de la sensibilidad ante coyunturas de desaceleración económica.

A pesar de lo señalado anteriormente, las nuevas categorías asignadas consideran el modelo de negocio del Banco, el cual contempla la colocación de créditos garantizados, mitigando parcialmente el riesgo de incobrabilidad del crédito. Suma a lo anterior, la baja concentración de deudores, lo que está alineado al mercado objetivo de créditos para microempresarios. De igual forma, se destacan los holgados niveles de liquidez del Banco, plasmado en el Índice de Liquidez Legal que se ha mantenido consistentemente en niveles superiores al promedio del SBN. Otro factor considerado es el adecuado perfil de riesgo del portafolio de inversiones del Banco, el cual incorpora inversiones líquidas de riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos, lo cual, aunado a la disponibilidad de líneas de crédito (70.99% al 31 de diciembre de 2021), le brinda respaldo al Banco ante escenarios de estrés de liquidez. No menos importante resulta el adecuado índice de solvencia del Banco, lo cual se ve plasmado en un fortalecimiento del Índice de Adecuación de Capital producto de la emisión de deuda subordinada, ubicándose dicho indicador en 15.36%, desde 14.45% en el mismo periodo de 2020, aunque el capital primario retrocedió a 9.61%, desde 12.27% en el mismo rango de tiempo.

Respecto al desempeño del Banco, al 31 de diciembre de 2021, los activos registraron una variación semestral de 0.25%, sustentado principalmente por el incremento en las inversiones a VRCR (+23.68% o US$13.3 millones), el crecimiento de los préstamos brutos (+6.70% o US$13.2 millones), aunado al aumento en las provisiones para protección de cartera (+175.95% o US$10.5 millones). Esta última recoge los ajustes realizados al modelo de reservas bajo NIIF 9 ante la desaceleración económica y la afectación de la capacidad de pago de los deudores ante la culminación de la moratoria. Todo lo anterior fue parcialmente contrarrestado por una menor posición en depósitos a plazo y a la vista en la banca local y extranjera (-40.95% o US$11.6 millones), producto de la estrategia de liquidez del Banco que trasladó dichos fondos a inversiones, principalmente en valores como Bonos y Letras del Tesoro Americano, los cuales cuentan con grado de inversión y alta liquidez; sumado a la colocación de préstamos al sector comercial y automóviles; y a los menores intereses por cobrar de préstamos (-29.02% o US$5.0 millones), en línea con la reactivación de pagos. Respecto a la cartera de préstamos, el crecimiento se dio principalmente en los segmentos de comercio (+31.89%) y automóviles (+2.41%), debiendo señalarse que el 64.69% de la cartera estuvo compuesta por financiamientos de automóviles.

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, los préstamos morosos presentaron un importante incremento (+976.65% o US$26.2 millones), lo cual obedeció al proceso de sinceramiento de la cartera de créditos aplicados por el Banco para aquellos deudores que habían reactivado sus contratos laborales, principalmente en el segmento de automóviles. Adicionalmente, se observó un desplazamiento de créditos hacia la cartera vencida (50.58% o US$1.2 millones), en línea con los señalado anteriormente. En ese sentido, el ratio contable de morosidad aumentó significativamente al ubicarse en 15.48%, desde 4.07% en el 2020, situándose en niveles desfavorables respecto al promedio del SBN (3.98%). Respecto al ratio de cobertura sobre la cartera morosa y vencida con reservas (incluyendo las reservas regulatorias por Créditos Modificados, según lo establecido en el Acuerdo Nº 9-2020), la misma se ubicó en 50.81%, desde 135.74% a junio de 2021, situándose por debajo de lo reportado históricamente y del promedio del SBN (86.91%). Asimismo, de incorporar las reservas dinámicas, la cobertura se ubicaría en 66.24%, desde 233.92% a junio de 2021; ajustes que se encuentran sustentados en el importante aumento de la cartera morosa. Según lo manifestado por la Gerencia, el Banco mantiene como estrategia reforzar la atención de la Cartera Modificada a través del proyecto REMO con el propósito de gestionar la mora, localizar y reactivar los pagos, gestionar reestructuraciones viables, entre otras actividades. Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 50% del personal del Banco estuvo asignado a estas tareas.

En cuanto a los depósitos, los mismos crecieron 4.59% en el semestre, como resultado de mayores saldos mantenidos en depósitos de ahorro (+7.33%), a plazo (+2.71%) y vista (+38.98%). El Banco busca diversificar sus fuentes de fondeo a través de financiamientos recibidos, bonos corporativos, bonos subordinados y Valores Comerciales Negociables, los cuales totalizaron US$59.1 millones, fondeando el 18.82% del balance. Dentro de los financiamientos recibidos, el Banco mantiene una línea de crédito de segundo piso administrada por el Banco Nacional de Panamá por US$15.0 millones (79.49% utilizada a diciembre de 2021) como apoyo a la MIPYMES afectadas por la pandemia COVID-19, a una tasa anual de 1.50%, con pagos de intereses semestrales, a un plazo máximo de 7 años, con periodo de gracia de capital de hasta 6 meses, y sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones. Adicionalmente, mantiene otra línea con Banco Nacional de Panamá (Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá), la cual mantiene 100% disponible (US$8.0 millones). El Banco también cuenta con un financiamiento a mediano plazo otorgado por DEG en septiembre de 2018 (saldo de US$8.7 millones a diciembre de 2021). Cabe mencionar que, al corte de análisis, el Banco ha cumplido con los resguardos financieros establecidos

por sus acreedores.

En cuanto a la solvencia, producto de la emisión de Series dentro del Programa de Bonos Corporativos Subordinados (saldo de US$8.2 millones a diciembre de 2021) inscrita ante la SMV en el mes de mayo de 2021, el Banco logró fortalecer el Índice de Adecuación de Capital, el mismo que se ubicó en 15.36% al 31 de diciembre de 2021, desde 14.45% a junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 (primer semestre del nuevo ejercicio fiscal del Banco), éste presentó pérdidas por US$6.4 millones, registrando una disminución interanual respecto de lo obtenido en el mismo periodo de 2020 (utilidad de US$243.0 mil), lo cual estuvo atribuido principalmente al mayor gasto de provisiones (+333.80%) como resultado de los ajustes del modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9, con el fin de que éste recoja la coyuntura económica actual, aunado a la disminución en la capacidad de pago de los deudores. Lo anterior, aunado a un incremento de los gastos administrativos, conllevó a que el margen neto del Banco retroceda a -34.59%, desde 1.47% a diciembre de 2020, lo que igualmente trajo como resultado ajustes significativos en los indicadores de rentabilidad, los cuales se ubicaron por debajo del promedio del SBN.

Por otro lado, el Índice de Liquidez Legal se ubicó en 75.97%, desde 77.70% a diciembre de 2020, manteniéndose en niveles holgados y superior al promedio reportado por el SBN al corte de análisis (60.02%).

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Delta, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna al mercado cualquier variación en el riesgo del Banco y de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- Aumento sostenido en la cartera de colocaciones del Banco, acompañado de una mejora en los indicadores de mora y en la cobertura de la cartera problema con reservas.
- Mejora consistente en los indicadores de rentabilidad y eficiencia del Banco.
- Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de producto.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- Mayor ajuste respecto de lo exhibido al corte de análisis en los indicadores de calidad de cartera del Banco, aunado a un mayor ajuste en la cobertura de créditos vencidos y morosos con reservas.
- Incumplimiento de las proyecciones del Banco para lo que resta del ejercicio 2022.
- Deterioro de los ratios de solvencia del Banco producto del registro de mayores pérdida o deterioro de cartera que aumente los activos ponderados por riesgo.
- Incumplimiento de los resguardos financieros que mantiene con sus principales acreedores, conllevando potencialmente a un riesgo de aceleración en el pago de la deuda.
- Deterioro en el Índice de Adecuación de Capital que comprometa o limite el crecimiento futuro del Banco.
- Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO DELTA S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Dic-21	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Colocaciones Brutas (US$ Miles)	210,305	197,097	184,576	194,976	197,620
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	15.36%	14.32%	16.09%	14.72%	14.16%
Índice Liquidez Legal	75.97%	85.63%	82.00%	78.99%	82.55%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	15.48%	2.60%	2.58%	3.00%	6.76%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	66.24%	233.92%	201.51%	144.96%	81.10%
ROAE (LTM)	-17.62%	2.07%	2.30%	8.39%	4.77%

*Incluye reservas específicas, dinámicas y reserva regulatoria para préstamos modificados.
Fuente: Banco Delta / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

Como hecho relevante del periodo, el 13 de enero de 2022 se incorporó al Banco, en el cargo de VP de Riesgo Integral, el Licenciado Jorge Torrente en reemplazo del Licenciado Jahir Cervantes. El señor Torrente mantiene más de 24 años de experiencia y conocimientos en el área de Riesgos, Finanzas, entre otros. Asimismo, el 6 de abril de 2021, ingresó como VPA de Cumplimiento del Banco el señor Ricardo Fernández Velarde, el cual formará parte de los Comités de Reporte al Directorio. El señor Fernández cuenta con experiencia en el área de Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo de Capitales, y Gestión Integral de Riesgos.

Mediante la Resolución SMV Nº 263-21 del 24 de mayo de 2021, se dio la inscripción del Programa de Bonos Corporativos Subordinados de Banco Delta, S.A. por US$30.0 millones, de las cuales mantiene a la fecha de análisis colocados US$8.3 millones mediante las Series A y B.

La propagación de la COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria afectaron significativamente la actividad económica, lo cual se vio reflejado en una contracción del PIB de 17.95% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Al 31 de diciembre de 2021, según información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se exhibió una importante recuperación económica plasmada en un PIB de 15.34%, lo cual recogió la apertura total de la economía, aunque en términos absolutos la actividad productiva todavía se situó por debajo de los niveles pre-pandemia. Se destaca el avance de la vacunación en el país (al 29 de abril de 2022, el 71.3% de la población ya había recibido dos dosis y el 35.2% registró la dosis de refuerzo), lo cual se ha traducido en una importante disminución en el número de hospitalizaciones y defunciones, permitiendo acotar el riesgo de una nueva ola de contagios que conlleve a que se tengan que tomar nuevamente medidas de aislamiento y cuarentena. De acuerdo con proyecciones de Moody's Investors Service Inc., se estima un crecimiento del PIB de 6.5% para 2022 y de 5.00% para el 2023.

Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)[1] adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A través del Acuerdo Nº 2-2020 del 16 de marzo de 2020, se establecieron medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vio afectada por la pandemia, estableciéndose una modalidad denominada "Prestamos Modificados". Posteriormente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo Nº 9-2020, se estableció la categoría "Mención Especial Modificado" y se dispuso la constitución de una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica del 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo Nº 13-2020, la SBP estableció que los bancos tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores afectados por la pandemia y que, al momento original de su modificación, presentaron un atraso de hasta 90 días.

El 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo Nº 2-2021, se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021 el período para reestructurar los Créditos Modificados, siempre y cuando cumpliesen con determinadas características. Por otro lado, en el mismo mes, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, se establecieron los parámetros para el reporte de Créditos Modificados en el Átomo de Crédito (AT-03), creándose cinco sub categorías: i) Modificado Normal (modificados antes del 30 de junio de 2021, en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, y en espera de que se cumpla el plazo de seis meses consecutivos de pagos); ii)

Ver Moody's Local Research: https://www.moodyslocal.com/country/pa/research
[1]La SMV tomó nuevas medidas para el cambio de condiciones de las emisiones producto del impacto en el a generación de las empresas por la paralización de la actividad económica (15.06.20).

Modificado Mención Especial (modificados antes del 30 de junio de 2021, en período de gracia a capital o intereses); iii) Modificado Subnormal (reestructurados del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en cumplimiento con dichos términos); iv) Modificado Dudoso (clientes que contactaron al banco antes del 30 de junio de 2021, pero su actual condición financiera no les permite ser sujetos de reestructuración); y v) Modificado Irrecuperable (clientes que, al 1 de julio de 2021, han incumplido total o parcialmente los términos y condiciones pactados en su última modificación o que, al 30 de junio de 2021, no han contactado a la entidad bancaria).

Los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por seis meses serán restablecidos según disposiciones del Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Normal, mientras que los que evidencien incumplimiento con los nuevos términos y condiciones acordados por un período superior a los 90 días serán restablecidos al Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Sub Normal, con posteriores desplazamientos según el contador de mora y lo establecido en dicho Acuerdo. Al 31 de diciembre de 2021, los Créditos Modificados (US$9,252 millones) representaron el 16.78% del total de la cartera interna del Sistema Financiero Panameño, reduciendo su participación respecto al 43.25% registrado al cierre de 2020. Por sub categoría, el 21% se registró en Modificado Normal, 21% en Modificado Mención Especial, 41% en Modificado Subnormal, 10% en Modificado Dudoso y 7% en Modificado Irrecuperable. Al 28 de febrero de 2022, según última información disponible del Regulador, la Cartera Modificada se redujo a US$7,606 millones, habiendo representado el 13.73% de la cartera total. Adicionalmente, la SBP ha emitido la Circular Nº 132 mediante la cual establece que cada entidad bancaria es responsable de desarrollar dentro de sus políticas internas los criterios y procedimientos aplicables para el castigo de los créditos registrados en las categorías Modificado Dudoso y Modificado Irrecuperable que establece la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021. Las entidades bancarias tuvieron hasta el 28 de febrero de 2022, plazo para presentar el Plan Operativo adoptado y aprobado por la Junta Directiva para el castigo de dichas operaciones.

El 22 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo Nº 6-2021[2], se dispuso que, para la cobertura del riesgo de crédito, los Bancos deberán asegurarse de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en consideración el incremento en el riesgo de crédito que han sufrido los préstamos otorgados con respecto a su reconocimiento inicial (quedando sin efecto el artículo 8 del Acuerdo Nº 2-2021 relacionado a la provisión genérica del 3.0%). El Acuerdo establece que será responsabilidad de la Gerencia Superior y de la Junta Directiva de los bancos asegurarse de utilizar los procedimientos adecuados para registrar las provisiones suficientes, mientras que los auditores externos deberán satisfacerse de la razonabilidad de las provisiones contabilizadas por los bancos como parte de su proceso de auditoría. Igualmente, la SBP, podrá hacer observaciones o requerir ajustes a las provisiones realizadas. En el mismo Acuerdo se establecieron disposiciones adicionales respecto a la restricción para la reversión de provisiones para la Cartera Modificada, castigo de intereses devengados por cobrar relacionados a la misma cartera, además de la suspensión, a partir del 1 de enero de 2022, del reconocimiento de los intereses -para efectos de ingresos- en las cuentas de intereses por cobrar e intereses ganados sobre los Préstamos Modificados que han tenido un incremento significativo en el riesgo con respecto a su reconocimiento inicial y que, además, presenten una evidencia objetiva de pérdida incurrida (créditos deteriorados); pudiéndose reconocer como ingresos únicamente cuando hayan sido pagados por el deudor.

[2]Nuevos lineamientos establecidos vía el Acuerdo 6-2021 resultan positivos de cara a la medición del riesgo de crédito de la Cartera Modificada (27.12.21)

BANCO DELTA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-19	Jun-18
TOTAL ACTIVOS	**313,913**	**313,137**	**299,370**	**296,178**	**287,613**	**290,532**
Efectivo y depósitos en Bancos	16,791	28,437	28,219	44,208	26,941	30,036
Inversiones	69,697	56,352	46,642	41,952	50,599	52,415
Créditos Vigentes	177,754	191,980	187,412	179,814	189,118	184,256
Créditos Morosos	28,885	2,683	3,155	504	3,699	5,242
Créditos Vencidos	3,666	2,435	4,807	4,258	2,159	8,123
Préstamos Brutos	**210,305**	**197,097**	**195,373**	**184,576**	**194,976**	**197,620**
Provisión para Préstamos Incobrables	(16,539)	(5,993)	(6,746)	(4,572)	(3,467)	(3,843)
Intereses y Comisiones Descontadas No Ganadas	(3,038)	(3,561)	(4,246)	(4,289)	(5,777)	(5,770)
Préstamos Netos	**203,058**	**204,913**	**199,279**	**184,245**	**188,149**	**188,007**
Propiedad, Mobiliario y Equipo	5,150	5,204	5,793	6,249	6,573	8,831
TOTAL PASIVO	**283,439**	**276,231**	**262,977**	**260,017**	**251,256**	**250,905**
Depósitos	215,544	206,076	199,208	200,955	193,362	197,544
Financiamientos Recibidos	28,423	28,000	27,420	22,169	22,711	19,311
Bonos Corporativos	17,386	23,232	22,782	22,749	20,353	21,646
Valores Comerciales Negociables	5,007	9,071	4,654	883	2,815	4,390
Bonos Subordinados	8,253	1,060	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	30,474	36,907	36,393	36,161	36,357	39,627
Acciones Comunes	21,057	21,057	21,057	21,057	21,057	21,057
Resultados Acumulados	3,774	9,459	8,999	9,779	9,018	10,363
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**313,913**	**313,137**	**299,370**	**296,178**	**287,613**	**290,532**

Principales Partidas del Estado de Resutlados

(Miles de Dólares)	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Ingresos Financieros	18,518	33,541	16,522	36,493	38,423	30,983
Gastos Financieros	(7,110)	(13,523)	(6,661)	(13,214)	(13,531)	(12,744)
Resultado Financiero Bruto	**11,286**	**20,018**	**9,861**	**23,279**	**24,892**	**18,239**
Comisiones netas	(122)	199	(227)	167	424	7,235
Provisiones para Préstamos Incobrables	(11,244)	(3,890)	(2,592)	(3,573)	(2,034)	(5,702)
Resultado Financiero Neto	**(254)**	**15,991**	**6,803**	**19,651**	**22,813**	**19,262**
Otros Ingresos	330	425	337	427	765	541
Gastos Operacionales	(8,814)	(15,437)	(7,514)	(19,422)	(20,014)	17,941
Utilidad Neta	**(6,406)**	**757**	**243**	**834**	**3,186**	**1,810**

BANCO DELTA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Indicadores Financieros

Liquidez	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Disponible [1] / Depósitos totales	7.79%	13.80%	14.17%	22.00%	13.96%	15.20%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	25.39%	46.93%	50.05%	80.67%	48.05%	60.40%
Disponible / Activos	5.35%	9.08%	9.43%	14.93%	9.37%	10.34%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	40.13%	41.14%	37.58%	42.88%	40.10%	41.74%
Préstamos netos / Depósitos Totales	94.21%	99.44%	100.04%	91.68%	97.30%	95.17%
Préstamos netos / Fondeo Total	73.86%	76.51%	78.29%	72.78%	77.67%	77.40%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	22.76%	23.22%	23.19%	23.68%	22.83%	21.72%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	0.34x	0.59x	0.61x	0.93x	0.61x	0.70x
Índice Liquidez Legal	75.97%	85.63%	77.70%	82.42%	78.99%	82.55%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital [2]	15.36%	14.32%	14.45%	16.09%	14.72%	14.16%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	9.61%	11.53%	12.27%	13.58%	12.58%	12.14%
Pasivos Totales / Patrimonio	9.30x	7.48x	7.23x	7.19x	6.91x	6.33x
Compromiso Patrimonial [3]	-36.06%	-18.57%	-13.22%	-13.37%	-7.24%	6.37%
Calidad de Activos						
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	1.74%	1.24%	2.46%	2.31%	1.11%	4.11%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	15.48%	2.60%	4.07%	2.58%	3.00%	6.76%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos y Castigos	16.57%	3.80%	4.48%	3.87%	7.11%	8.49%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	451.10%	285.31%	161.20%	107.37%	160.61%	71.58%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	50.81%	135.74%	97.32%	96.00%	59.19%	43.50%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	2.39%	2.55%	2.57%	2.72%	2.58%	2.54%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	66.24%	233.92%	160.43%	201.51%	144.96%	81.10%
Reserva para préstamos / Cartera pesada [4]	269.43%	279.59%	151.20%	83.94%	97.48%	54.36%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	4.73%	3.60%	4.56%	4.97%	4.59%	4.22%
Rentabilidad						
ROAE*	-17.62%	2.07%	1.95%	2.30%	8.39%	4.77%
ROAA*	-1.92%	0.25%	0.24%	0.29%	1.10%	0.63%
Margen Financiero Neto	-1.37%	47.68%	41.17%	53.85%	59.37%	62.17%
Margen Operacional Neto	-47.18%	2.92%	-2.27%	1.80%	9.28%	6.01%
Margen Neto	-34.59%	2.26%	1.47%	2.28%	8.29%	5.84%
Rendimiento sobre activos productivos	12.64%	12.23%	12.99%	13.52%	13.99%	11.29%
Costo de Fondeo*	5.29%	5.20%	5.40%	5.34%	5.58%	5.29%
Spread Financiero*	7.35%	7.03%	7.59%	8.18%	8.41%	6.00%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	-5.16%	56.20%	138.90%	51.18%	24.01%	29.88%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	47.60%	46.02%	45.48%	53.22%	52.09%	57.91%
Eficiencia Operacional [5]	75.88%	74.78%	75.36%	81.36%	76.74%	68.96%
Información Adicional						
Número de deudores	22,335	22,965	23,936	24,204	24,571	26,131
Crédito promedio (US$)	8,767	8,138	7,844	7,841	7,712	7,458
Número de oficinas	7	7	8	8	10	10
Castigos LTM (US$/ Miles)	2,749	2,468	837	2,468	8,621	3,730
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	1.34%	1.28%	0.44%	1.31%	4.22%	1.88%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colcaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Delta, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior[1/] (al 30.06.21)	Calificación Actual (al 31.12.21)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	BBB-.pa	*(modificada)* BB+.pa	Posee capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero esta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas.
Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US$30 millones)	BBB-.pa	*(modificada)* BB+.pa	Posee capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero esta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas.
Valores Comerciales Negociables (hasta por US$10 millones)	ML 2-.pa	*(modificada)* ML 3+.pa	Regular calidad. Refleja suficiente capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.
Bonos Corporativos Subordinados (hasta por US$30.0 millones)	BB+.pa	*(modificada)* BB.pa	Posee capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero esta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas.

[1/] Sesión de Comité del 16 de noviembre de 2021.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos, hasta por US$30.0 millones

Bonos Corporativos

Programa	
Emisor:	Banco Delta, S.A.
Monto máximo por emisión:	US$30.0 millones
Monto colocado al 31.12.21:	US$17.7 millones
Plazo:	Dependiendo de la Serie, podrán ser con vencimientos de 2 a 7 años
Tasa:	Tasa fija o variable a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al Vencimiento
Redención anticipada:	Podrán ser redimidas total o parcialmente una vez transcurridos 24 meses de la fecha de emisión
Respaldo:	Crédito General del Banco

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables, hasta por US$10.0 millones

Valores Comerciales Negociables:

Programa	
Emisor:	Banco Delta, S.A.
Monto máximo por emisión:	US$10.0 millones
Monto colocado al 31.12.21:	US$5.0 millones
Plazo:	Hasta 360 días a partir de la fecha de emisión
Tasa:	Tasa fija o variable a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al Vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa de Bonos Corporativos Subordinados, hasta por US$30.0 millones

Bonos Corporativos Subordinados:

Programa	
Emisor	Banco Delta, S,A,
Monto autorizado:	Hasta por US$30.0 millones
Monto colocado al 31.12.21:	US$8.3 millones
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América
Series	Los Bonos Subordinados serán emitidos en tantas Series como lo estime el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado.
Tipo de Valores	Los valores que se ofrecen públicamente mediante el Prospecto Informativo son Bonos Subordinados. De conformidad con lo establecido en la Sección II (A) 33 del Prospecto Informativo, todo Tenedor Registrado de Bonos Subordinados tendrá el derecho, mas no la obligación, de requerirle al Emisor que los Bonos Subordinados de los que sea Tenedor Registrado sean canjeados por acciones comunes de Grupo Bandelta Holding Corp., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas ("GBHC"), cuyas Acciones Comunes fueron registradas ante la SMV para su oferta pública en virtud de Resolución CNV-111-08 de 30 de abril de 2008 y las mismas se encuentran inscritas y listadas ante la BVP, en la cual cotizan bajo el nemotécnico GBHC. (*)
Plazo de Pago de Capital y Fecha de Vencimiento:	A ser determinados por el Emisor para cada Serie; no obstante, los Bonos Subordinados de una Serie no podrán tener plazos de pago de capital de menos de cinco años.
Tasa y Pago de Intereses:	A ser fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. Para cada una de las Series, el Emisor determinará la frecuencia de pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual.
Redención anticipada:	Total o parcialmente, a opción del Emisor, los Bonos Subordinados de una Serie sólo podrán ser redimidos por el Emisor cuando se cumplan los requisitos siguientes: i) haya transcurrido un plazo de cinco (5) años desde la Fecha de Emisión Respectiva de la Serie correspondiente, ii) el Emisor reciba la autorización de la SBP, y iii) el Emisor sustituya los Bonos Subordinados amortizados, con capital de igual o mayor calidad o demuestre que su posición de capital supera con creces los requerimientos minimos de capital tras el ejercicio de la opción de compra,
Uso de los fondos recaudados:	Los fondos netos recaudados por la Emisión serán utilizados por el Emisor reforzar aun más su estructura de capital, así como para otras necesidades del Emisor o sus afiliadas, tales como por ejemplo, pero sin limitarse a, capital de trabajo para su negocio bancario y/o necesidades de flujo de efectivo y/o adquirir valores que se negocien en una bolsa de valores u otro mecanismo organizado, ya sea local o internacional. Por tratarse de una emisión de Bonos en Series, el uso de fondos específico de cada Serie será comunicado por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, S.A. y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
Garantías:	Las obligaciones derivadas de los Bonos Subordinados no estarán garantizadas por ningún tipo de garantía

(*) El Emisor comunicará si una Serie otorgará a sus Tenedores un Derecho de Canje mediante un Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificadora otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local (https://www.moodyslocal.com/country/pa) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Riesgos de Entidades Financieras e Instrumentos Emitidos por Éstas. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2018, 2019, 2020 y 2021 y los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020 y 2021 de Banco Delta, S.A, y Subsidiarias, así como la documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos y Valores Comerciales Negociables (VCN´s). Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc, Moody's Analytics, Inc, y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"), Todos los derechos reservados,

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC, Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD, CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S, LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS, LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS, LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC, LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS, TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO, MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER,

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN, EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL,

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S,

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO,

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables, No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo,

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes, Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's,

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S,

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información,

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN,

Moody's Investors Service, Inc, agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc, han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc, por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1,000 dólares y aproximadamente a los 2,700,000 dólares, MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS, La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en , bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"],

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda), Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001, Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001, Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas,

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K,K, ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G,K,, propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc,, subsidiaria en su totalidad de MCO, Moody's SF Japan K,K, ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK, MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"), Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO, Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE,UU, MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente,

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100,000 y los JPY250,000,000, aproximadamente,

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses,

MOODY'S LOCAL